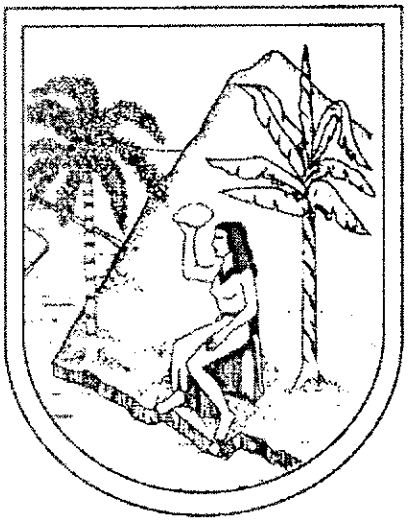
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO

RPC No.	4500052023	**Fecha Creación:**	29.09.2020
Beneficiario:	9011550763 HYGIENE SOLUCIONES S.AS.	**Fecha Impresión:**	29.09.2020
		Estado Liberación:	LIBERADO
Contrato:	4600011049	**Página:**	1 de 1

Descripcion:
SOLICITUD MEDIANTE RADICADO 2020020037821 DEL 28-09-2020 DEL DR. JUAN ESTEBAN ARBOLEDA JIMENEZ PARA EL CONTRATO # 4600011049 CUYO OBJETO ES: Adquirir hisopos para la determinación de contaminantes de origen orgánico en alimentos, aguas y materias primas. Necesidad 31211.

Item: 00001 **Valor Total:** 40.555.200 COP
Rubro: A.2.2.15.2/1116 /0-SP3033/330101000 /01-0019/001>006
Proyecto: 01-0019/001>006
CDP Asociados: 3500044684 /
Programacion PAC:
Sep : 40.555.200



Importe total: La suma de CUARENTA MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS
Valor: **40.555.200 COP**

Solicitó: Visó: Aprobó:

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

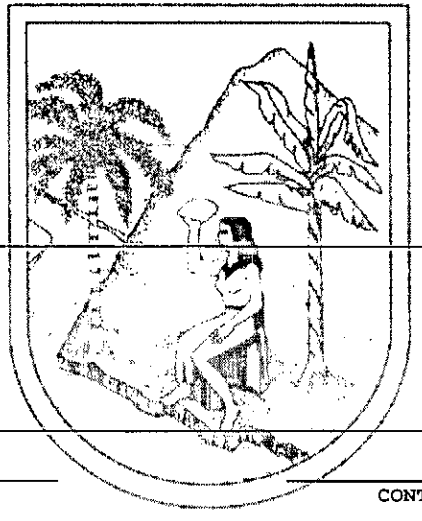
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA - DSS y PSA
Lugar de entrega: Calle 20 N° 65G - 57
Nit: 8909002860
Tel: 3839720 - 3839713
Fax: 3839437
Medellin - Colombia

CONTRATO Nro 4600011049
Nro. DEL PEDIDO 4500052023
FECHA DEL PEDIDO: 29.09.2020
GARANTIA: SI ___ NO ___
INTERVENTOR: IVANZEA

DATOS CONTRATISTA
CONTRATISTA: HYGIENE SOLUCIONES S.AS.
NIT: 9011550763 CIUDAD: MEDELLÍN
DIRECCION: CR 77 B 48 B 205 P 2 TEL: 4442383

PAGO
CONDICIONES DE PAGO: PAGO INMEDIATO
MONEDA: PESO COLOMBIANO, PLAZO DEL CONTRATO: 13.12.2020
OBJETO: SOLICITUD MEDIANTE RADICADO 2020020037821 DEL 28-09-2020 DEL DR. JUAN

POS	MATERIAL	DESCRIPCIÓN	DISPON.	FEC.ENT	CANT.	UND.	VAL.UNIT.	%IVA	TOTAL
00001	3002691	HISOPOS ATP SUPERFICIES	3500044684	29/09/2020	4.000	UN	8.520 0	19,0	40.555.200



SUBTOTAL	=	34.080.000
TOTAL DESCUENTOS	=	0
TOTAL IVA	=	6.475.200
TOTAL PEDIDO	=	40.555.200

CONTRATANTE CONTRATISTA

Las siguientes cláusulas hacen parte del siguiente contrato:

1. El contratista con la suscripción del presente contrato manifiesta bajo la gravedad de juramento, que no se encuentra inmerso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad de conformidad con la Constitución, la Ley y en especial las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007. 2. El contratista deberá estar al día en el pago de seguridad social integral y aportes parafiscales al momento de la firma y durante la ejecución del contrato, en consonancia con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. 3. El contratista no podrá ceder total o parcialmente el presente contrato ni subcontratar servicios objeto del mismo, a persona alguna, salvo autorización expresa y escrita por parte del Departamento-D.S.S. y P.S.A. 4. Obligaciones del contratista, el contratista tendrá las obligaciones propias objeto del contrato. 5. Obligaciones del contratante, el Departamento-D.S.S. Y P.S.A. pagara oportunamente la contraprestación por el suministro del bien o servicio descrito en el objeto contractual, previa presentación de la factura por parte del contratista y verificación del cumplimiento del contrato por parte del interventor. 6. El Contratista se obliga a mantener libre al Departamento-D.S.S. y P.S.A., de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o las de sus subcontratistas o dependientes. 7. El contrato se perfecciona con la suscripción por las partes, para su ejecución se requiere el registro presupuestal, la aprobación de la póliza y la publicación en la Gaceta Departamental en caso de haber sido necesario. 8. Para todo efecto legal se fija como domicilio principal la ciudad de Medellín.

EVENTOS DEL PROCESO

Ver lista de eventos | Imprimir

Ordenar por los más recientes

Eventos de la Entidad Estatal

Toda la información es presentada en (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

La solicitud Preliminar informe ha sido enviado a los oferentes. 03/09/2020 13:46
por Gustavo Adolfo Goez Vasquez

Últimos 5 Eventos | Ver todos los eventos

La solicitud Final informe ha sido enviado a los oferentes. 11:48
por Gustavo Adolfo Goez Vasquez

El Informe del proceso de selección CO1.AWD.835317 pasó de estar En edición después de la recepción de observaciones a estar Acto de adjudicación aprobado 11:34
por Gustavo Adolfo Goez Vasquez

El informe del proceso de selección CO1.AWD.835317 pasó de estar Informe evaluación publicado a estar En edición después de la recepción de observaciones 11/09/2020 17:00
por DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

La solicitud Preliminar informe ha sido enviado a los oferentes. 10/09/2020 11:49
por GLORIA ELSY ARCILA

El informe del proceso de selección CO1.AWD.835317 pasó de estar En edición después de la recepción de observaciones a estar En edición después del envío del informe de evaluación 10/09/2020 11:40
por GLORIA ELSY ARCILA

Un mensaje de tipo Observaciones con la referencia CO1.MSG.1938999 y con el asunto RE: Observaciones Participación y detalle ha sido enviado. 03/09/2020 17:17
por GLORIA ELSY ARCILA

Últimos 5 Eventos | Ver todos los eventos

Un mensaje de tipo General con la referencia CO1.MSG.1965650 y con el asunto INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO ha sido enviado. 11/09/2020 15:49
por GLORIA ELSY ARCILA

Un mensaje de tipo General con la referencia CO1.MSG.1965650 y con el asunto INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO ha sido enviado. 11/09/2020 15:49

Las ofertas se han publicado solicitar a los licitantes. 08/09/2020 13:47
por Gustavo Adolfo Goez Vasquez

Un mensaje de tipo General con la referencia CO1.MSG.1946328 y con el asunto APERTURA OFERTAS ha sido enviado. 07/09/2020 11:26
por Gustavo Adolfo Goez Vasquez

Un mensaje de tipo General con la referencia CO1.MSG.1946328 y con el asunto APERTURA OFERTAS ha sido enviado. 07/09/2020 11:26
por Gustavo Adolfo Goez Vasquez

Documentos definitivos CO1.REQ.1462950 creados 27/08/2020 11:37
por Gustavo Adolfo Goez Vasquez

Últimos 5 Eventos | Ver todos los eventos

El proceso CO1.REQ.1462950 cambio de estado En evaluación a Adjudicado. 11:48
por Gustavo Adolfo Goez Vasquez

El proceso CO1.REQ.1462950 cambio de estado En apertura a En evaluación. 07/09/2020 10:17
por Gustavo Adolfo Goez Vasquez

El proceso CO1.REQ.1462950 cambio de estado Cierre a En apertura. 07/09/2020 10:14
por Gustavo Adolfo Goez Vasquez

El proceso CO1.REQ.1462950 cambio de estado Docs proceso publicados a Cierre. 07/09/2020 10:00
por DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Documentos definitivos CO1.REQ.1462950 publicados 28/08/2020 11:50
por Gustavo Adolfo Goez Vasquez

Proceso CO1.BDOS.1420106 creado 27/08/2020 11:29
por Gustavo Adolfo Goez Vasquez

Últimos 5 Eventos | Ver todos los eventos

El proceso CO1.BDOS.1420106 cambio de estado Adjudicación a Adjudicado. 11:48
por Gustavo Adolfo Goez Vasquez

El proceso CO1.BDOS.1420106 cambio de estado En evaluación a Adjudicación. 11:34
por Gustavo Adolfo Goez Vasquez

El proceso CO1.BDOS.1420106 cambio de estado En apertura a En evaluación. 07/09/2020 10:17
por Gustavo Adolfo Goez Vasquez

El proceso CO1.BDOS.1420106 cambio de estado Cierre a En apertura. 07/09/2020 10:14
por Gustavo Adolfo Goez Vasquez

El proceso CO1.BDOS.1420106 cambio de estado Docs proceso publicados a Cierre. 07/09/2020 10:00
por DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	**ACTA DE COMITÉ INTERNO DE CONTRATACIÓN**	Código: FO-M7-P3-061
		Versión: 05
		Fecha de aprobación: 27/02/2019

SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA
COMITÉ INTERNO DE CONTRATACION

ACTA N° 46 – 2020

Fecha	22 de septiembre de 2020
Hora	02:00 pm
Lugar	Despacho Secretario de Salud y Protección Social de Antioquia

MIEMBROS:

NOMBRE	CARGO
LINA MARIA BUSTAMANTE SANCHEZ	SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA
LUIS ALBERTO NARANJO BERMUDEZ	DIRECTOR GESTION INTEGRAL DE RECURSOS
JUAN ESTEBAN ARBOLEDA JIMENEZ	DIRECTOR DE ASUNTOS LEGALES

INVITADO (S) PERMANENTE (S):

NOMBRE	CARGO

COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR:

NOMBRE	CARGO
DIANA CAROLINA SALAZAR GIRALDO	Directora Factores de Riesgo
NATALIA MONTOYA PALACIO	Gerente Salud Pública
PEDRO GUILLERMO ROA PINZÓN	Profesional Universitario, Rol Jurídico
GABRIEL JAIME RAMIREZ ZAPATA	Rol Técnico
GLORIA ELSY ARCILA	Rol Logistico
PAOLA ANDREA GOMEZ LLANO	Rol Técnico
LIGIA AMPARO TORRES ACEVEDO	Subsecretaria SSSA
HENRY CHAPARRO CHAPARRO	Rol Técnico
JASID JOSÉ SALCEDO BENEDETTY	Rol Logistico
JUAN CARLOS TRUJILLO MAZO	Rol Técnico
IVAN DARIO ZEA CARRASQUILLA	Rol Técnico

ORDEN DEL DÍA:

1. **Solicitudes para iniciar procesos contractuales**
 - **1.1. Gerencia de Salud Pública - LDSP**
 - **1.1.1.** Solicitud para iniciar proceso de Contratación Directa por contrato interadministrativo No. de Estudio Previo: 11196
 - **1.1.2.** Solicitud para iniciar proceso de Contratación Directa por Proveedor exclusivo No. de Estudio Previo: 11210
 - **1.1.3.** Solicitud para iniciar proceso de Contratación Directa por Proveedor exclusivo No. de Estudio Previo: 11234
 - **1.2. Subsecretaria de la Protección Social de Antioquia**
 - **1.2.1.** Solicitud para iniciar proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. de Estudio Previo: 11218

1.3. **Dirección de Factores de Riesgo**
 1.3.1. Solicitud para iniciar proceso de Contratación Directa N° 11209
 1.3.2. Solicitud para iniciar proceso de Contratación Directa N°

2. **Solicitudes para adjudicar proceso contractual**
 2.1. **Dirección de Factores de Riesgo**
 2.1.1. Solicitud para adjudicar Proceso de Selección Abreviada menor Cuantía N°

3. **Solicitud para prorrogar, adicionar, modificar procesos de contratación**
 3.1. **Subsecretaría de la Protección Social de Antioquia**
 3.1.1. Solicita recomendación para realizar adición y prorroga al con la SOCIEDAD APERADORA DE AERCPUERTOS CENTRO NORTE S.A

4. **Solicitud para Declaratoria Desierto procesos de contratación**

5. **Proposiciones y varios**

DESARROLLO DEL TEMARIO:

De conformidad con la Resolución S 2020060003282 de fecha 11 de febrero de 202, se conformó el Comité Interno de Contratación de la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social e Antioquia para analizar, orientar y recomendar los siguientes procesos contractuales:

1. **Solicitudes para iniciar procesos contractuales**
 1.1. **Gerencia de Salud Pública - LDSP**
 1.1.1. Solicitud para iniciar proceso de Contratación Directa por contrato interadministrativo No. de Estudio Previo: 11196

Objeto	Desarrollar mecanismos de acompañamiento integral en la estrategia de Atención Primaria en Salud, para fortalecer las capacidades en los territorios a través de un proceso de articulación e integración de acciones por el cuidado de la salud y la vida en el departamento de Antioquia como contribución a la equidad, la garantía del derecho a la salud y la solidaridad
Presupuesto Oficial	TRECIENTOS VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/L ($323.695.500.oo) IVA EXCLUIDO
Número/ valor de CDP o VF	3500044808 del 02/09/2020 por valor de $323.695.500
Certificado de Registro de Programas y Proyectos	Código BPID 2016050000236 Fortalecimiento de la estrategia de Atención Primaria en salud-renovada con enfoque integral Todo El Departamento, Antioquia, Occidente. Elemento PEP:01-0046
Plazo	El plazo de ejecución del convenio interadministrativo será tres (3) meses y diez (10) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar el día 31 de diciembre de 2020.
Supervisor – Interventor	NATALIA MONTOYA PALACIO
Expone	NATALIA MONTOYA PALACIO
Documentos aportados	Estudios Previos, CDP, Banco de Proyectos y demás anexos
El Departamento de Antioquia presenta diversos problemas del orden social, político, ambiental y económico que no se alejan de la situación actual del país. Según el informe del análisis de situación de salud de Colombia para el 2018, el departamento reportaba el 44,29% de índice de Pobreza Multidimensional nacional 2018), situación que se agrava en regiones y en momentos del conflicto armado que han marcado procesos de deterioro y carencia de programas para la salud en los diferentes municipios. Desde lo demográfico, el departamento de Antioquia presenta una pirámide poblacional regresiva, con una población de alto índice de dependencia, dado por el aumento proporcional de población infantil, joven y anciana, que no puede acceder a los bienes y servicios y que requieren de una alta demanda del cuidado de su salud que ha sido históricamente invisibilizado. Desde lo cultural, la diversidad y los procesos de movilidad y desplazamiento han generado masivas reubicaciones de familias, desde su territorio a otros sitios en la periferia de la ciudad, pero que ha generado	

rupturas desde el patrimonio cultural y desde los procesos de identidad y arraigo, que ameritan un cuidado diferencial que reconozca las prácticas, conocimientos y experiencias de las personas, las familias y las comunidades para potenciarlos y para la formación de un talento humano con las competencias para brindar un cuidado soportado en el respeto a la interculturalidad.
Desde los problemas de salud, la violencia ha sido uno de los flagelos que ha dejado a familias enteras como victimas, con muertes, desapariciones y con problemas de salud mental que vulneran la vida. Dados los antecedentes, actualmente Antioquia se constituye en un departamento prioritario para los procesos de paz y no violencia, que acerca a las familias y poblaciones a nuevas formas de reivindicación y resistencia por el derecho a la vida, que hoy cobran sentido a nivel global, nacional y local en momentos de la pandemia y pos-pandemia del COVID-19 que enfrentamos desde lo cotidiano, lo familiar laboral y la sociedad en general.
El bienestar de la población se traduce en indicadores de mortalidad general, infantil y materna, así como de menores de cinco años, al comparar que en los últimos años presenta un ligero descenso, no así para la perinatal asociada a los problemas de embarazo, parto y puerperio. El panorama de mortalidad en el departamento ha estado caracterizado por las muertes evitables por violencia, suicidios y accidentes de tránsito, esto ha dejado grandes huellas en la memoria de los colectivos.
Las formas como los pobladores asumen y resuelven sus problemas por la enfermedad y la muerte ha dado como fruto una recomposición de redes de apoyo social y de cuidado. Esta realidad trastocada por la victimización de la población y la pérdida de sentido de la existencia y de la libertad ha tenido contextos explicativos como lo expresa Saúl Franco, uno de predominio económico, otro político y un tercero cultural. La exploración de los tres contextos aporta al esclarecimiento de condiciones estructurales como las raíces y las expresiones de inequidad, intolerancia e impunidad y, de procesos coyunturales como el problema del narcotráfico, y el conflicto político militar.
Las vivencias de los colectivos desde el ámbito de las familias, los grupos organizados y los funcionarios públicos de los diversos sectores del desarrollo, muestran una diversidad de percepciones, intereses y motivaciones que hacen de esta realidad una situación compleja y marcada por la incertidumbre; además, desde el sector salud se generan grandes demandas a las familias para su organización y respuesta al sistema, en términos de aseguramiento y de cumplir con las acciones de salud colectiva y acciones de educación para la salud.
Por todo lo anterior este proyecto pretende aportar bienestar en salud a las comunidades en aspectos fundamentales como el fortalecimiento de los vínculos entre los actores municipales, la comunidad y la familia para promover el cuidado de salud con conciencia, en pro del derecho a la salud, el acceso a los servicios de salud y a una atención de calidad.
Es así como las acciones planteadas desde el Plan de Desarrollo y el Plan Territorial en salud en la Linea 4: Nuestra Vida – Componente 2: Bienestar Activo y Saludable para Antioquia – Programa 1: Atención Primaria en Salud: Acercando los servicios sociales a la población Antioqueña, están en la misma ruta de la mirada resiliente, que el Departamento está adaptando para dar una respuesta más efectiva ante la Pandemia; ya que se establece que todas las Secretarías, Gerencias, Agencias e Institutos deben fomentar entornos familiares y comunitarios favorables para el desarrollo de capacidades, competencias ciudadanas y comunitarias desde la corresponsabilidad en el cuidado de la salud, mediante el desarrollo de acciones de articulación intersectorial, promoción de la salud y prevención de la enfermedad, participación comunitaria y orientación a los servicios de salud en el marco estratégico de la Atención Primaria en Salud (APS).
Este contrato se requiere llevar hasta el 31 de diciembre para dar cumplimiento a los indicadores del Plan de Desarrollo Departamental, que van acompañados con la ejecución de las actividades a realizar por los municipios con la transferencia de recursos entregada desde la Secretaria Seccional de Salud de Antioquia para fortalecer la conformación de los equipos multidisciplinarios para la gestión de las acciones enmarcadas en la estrategia de Atención Primaria en Salud-APS en los cuatro entornos en los cuales transcurre la vida, con especial énfasis en los entornos comunitario y laboral para apoyar la reactivación de los sectores en el marco de las acciones de mitigación, contención, prevención y atención de la pandemia por Covid19, teniendo igualmente como marco el Plan Decenal de Salud de Salud Pública y la Resolución 518 de 2015.

El Comité verifica que, a la fecha, la necesidad o necesidades relacionadas con este proceso de contratación, se encuentran debidamente registradas, actualizadas y aprobadas en el Plan Anual de Adquisiciones en el aplicativo SAP.

El ordenador del gasto RECOMIENDA _X_ NO RECOMIENDA __ iniciar el presente proceso

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	**ACTA DE COMITÉ INTERNO DE CONTRATACIÓN**	Código: FO-M7-P3-061 Versión: 05 Fecha de aprobación: 27/02/2019

1.1.2. Solicitud para iniciar proceso de Contratación Directa por Proveedor exclusivo No. de Estudio Previo: 11210

Objeto	Realizar mantenimiento preventivo y/o correctivo y calificación operacional de calidad del equipo Espectrofotómetro de Absorción Atómica (AA 400) y sus accesorios, de propiedad del Laboratorio Departamental de Salud Pública de Antioquia
Presupuesto Oficial	Noventa y tres millones quinientos sesenta y seis mil setecientos veinticinco pesos ($93.566.725) IVA Incluido
Número/ valor de CDP o VF	3500044946 – Fecha de creación. 14/09/2020 por valor de $93.566.725
Certificado de Registro de Programas y Proyectos	2016050000118. Elemento PEP 01-0028 Fortalecimiento Laboratorio Departamental de Salud Pública Departamento de Antioquia
Plazo	Tres (3) meses, contados a partir de la fecha del acta de inicio, sin superar el 13 de diciembre de 2020
Supervisor – Interventor	GABRIEL JAIME RAMÍREZ ZAPATA
Expone	GABRIEL JAIME RAMÍREZ ZAPATA
Documentos aportados	Estudios Previos, CDP, Banco de Proyectos y demás anexos

El Laboratorio Departamental de Salud Pública debe asegurar que los equipos utilizados para la realización de las diferentes técnicas y pruebas sean adecuados para su uso previsto, logrando resultados confiables y minimizando el riesgo de obtener resultados de medición incorrectos. Uno de los factores que determinan la exactitud y confiabilidad de los resultados es el aseguramiento metrológico de los equipos y éstos deben cumplir los requisitos y parámetros necesarios especificados por el fabricante.

Entre dichos equipos se encuentra el Espectrofotómetro de Absorción Atómica (AA400) y sus accesorios (Horno de Grafito HGA, Automuestreador AS800 y Generador de Hidruros FIAS-100) marca PERKIN ELMER, empleado para la determinación de la concentración de metales en diferentes matrices. Debido a su buena sensibilidad y selectividad, este equipo es empleado para determinar la concentración de un elemento particular en una muestra y puede determinar más de 70 elementos diferentes en solución. En el área fisicoquímica de alimentos y de ambiente del Laboratorio Departamental de Salud Pública de Antioquia, este equipo es necesario para la determinación de metales pesados como Cadmio, Plomo, y Mercurio en agua y otras matrices de alimentos como pescado, arroz y cacao, entre otros.

Teniendo en cuenta la normatividad anterior y basados en la necesidad de garantizar el correcto funcionamiento del equipo usado para desarrollar las funciones misionales de apoyo a la vigilancia epidemiológica, control de calidad a la red de laboratorios, vigilancia a eventos de interés en factores de riesgo y de consumo y el desarrollo de proyectos de investigación, descritas en el Decreto 2323 de 2006, se debe **realizar el mantenimiento preventivo y/o correctivo y calificación operacional del equipo Espectrofotómetro de Absorción Atómica (AA400) y sus accesorios** (Horno de Grafito HGA, Automuestreador AS800 y Generador de Hidruros FIAS-100) marca PERKIN ELMER, que permita que el laboratorio garantice el cumplimiento de estándares de calidad y opere de manera competitiva. El mantenimiento y la calificación del equipo deben cumplir con la normatividad ISO 9001 "Sistemas de Gestión de Calidad" y con la NTC-ISO/IEC 17025:2017 "Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración", numerales 6.4 "Equipamento" y 6.5 "Trazabilidad metrológica". El desarrollo de las actividades de mantenimiento y calificación del equipo serán realizadas según cronograma del Laboratorio Departamental de Salud Pública.

Según lo establecido en la Resolución 1619 de 2015 y en la Herramienta de Verificación de Estándares de Calidad, el laboratorio debe garantizar las actividades misionales de vigilancia en salud pública y vigilancia y control sanitario y el adecuado funcionamiento de los equipos y la seguridad de las mediciones. El incumplimiento de estos estándares conllevaría al cierre de las áreas de fisicoquímico de alimentos del LDSP, razón por la cual es necesario garantizar el cumplimiento del cronograma de mantenimiento y calificación operacional del equipo Espectrofotómetro de Absorción Atómica (AA400) y sus accesorios (Horno de Grafito HGA, Automuestreador AS800 y Generador de Hidruros FIAS-100), el cual debe ser realizado para el año 2020 dado que el laboratorio tiene establecido una periodicidad anual para la realización de las intervenciones metrológicas a este equipo y la última intervención fue realizada en el año 2019.

El Comité verifica que, a la fecha, la necesidad o necesidades relacionadas con este proceso de contratación, se encuentran debidamente registradas, actualizadas y aprobadas en el Plan Anual de Adquisiciones en el aplicativo SAP.

El ordenador del gasto RECOMIENDA _X_ NO RECOMIENDA __ iniciar el presente proceso

1.1.3. Solicitud para iniciar proceso de Contratación Directa por Proveedor exclusivo No. de Estudio Previo: 11234

Objeto	Realizar calificación operacional al equipo Titulador Automático Metrohm 904 y sus accesorios, del Laboratorio Departamental de Salud Pública de Antioquia
Presupuesto Oficial	VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SESENTA Y DOS PESOS M/L $28.892.062 IVA Incluido
Número y valor de CDP o VF	3500045049 – Fecha de creación. 18/09/2020 por valor de $28.892.062
Certificado de Registro de Programas y Proyectos	2016050000118. Elemento PEP 01-0028 Fortalecimiento Laboratorio Departamental de Salud Pública Departamento de Antioquia
Plazo	Tres (3) meses, contados a partir de la fecha del acta de inicio, sin superar el 15 de diciembre de 2020
Supervisor – Interventor	GABRIEL JAIME RAMÍREZ ZAPATA
Expone	GABRIEL JAIME RAMÍREZ ZAPATA
Documentos aportados	Estudios Previos, CDP, Banco de Proyectos y demás anexos

El Laboratorio Departamental de Salud Pública, como Laboratorio de Referencia de la Red de Laboratorios del Departamento de Antioquia, tiene entre sus funciones la de apoyar la vigilancia epidemiológica mediante el diagnóstico de eventos de interés en salud pública, realizar vigilancia a eventos de interés en factores de riesgo y consumo, para lo cual debe emplear tecnologia igual o superior a la que poseen los laboratorio de la red del departamento de Antioquia.

El Laboratorio Departamental de Salud Pública debe asegurar que los equipos utilizados para la realización de las diferentes técnicas y pruebas sean adecuados para su uso previsto, logrando resultados confiables y minimizando el riesgo de obtener resultados de medición incorrectos. Uno de los factores que determinan la exactitud y confiabilidad de los resultados es el aseguramiento metrológico de los equipos y éstos deben cumplir los requisitos y parámetros necesarios especificados por el fabricante.

Entre dichos equipos se encuentra el Titulador Automático Metrohm 904 y sus accesorios (sondas y unidades de dosificación) marca METROHM, empleado para la determinación de la acidez, alcalinidad, cloruros, dureza total, dureza cálcica, yodo y flúor en diferentes matrices; estos análisis son requeridos por el área fisicoquímica de alimentos y de ambiente del Laboratorio Departamental de Salud Pública de Antioquia con el fin de dar cumplimiento a sus actividades misionales de vigilancia y control sanitario.

Teniendo en cuenta lo anterior y basados en la necesidad de garantizar el correcto funcionamiento del equipo usado para desarrollar las funciones misionales de apoyo a la vigilancia epidemiológica, control de calidad a la red de laboratorios, vigilancia a eventos de interés en factores de riesgo y de consumo y el desarrollo de proyectos de investigación, descritas en el Decreto 2323 de 2006, se debe realizar la calificación operacional del equipo Titulador Automático Metrohm 904 y sus accesorios (sondas y unidades de dosificación) marca METROHM, que permita que el laboratorio garantice el cumplimiento de estándares de calidad y opere de manera competitiva. La calificación del equipo deben cumplir con la normatividad ISO 9001 "Sistemas de gestión de Calidad" y con la NTC-ISO/IEC 17025 2017 "Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración", numerales 6.4 "Equipamento" y 6.5 "Trazabilidad metrológica". El desarrollo de las actividades de calificación del equipo será realizado según cronograma del Laboratorio Departamental de Salud Pública.

Según lo establecido en la Resolución 1619 de 2015 y en la Herramienta de Verificación de Estándares de Calidad, el laboratorio debe garantizar las actividades misionales de vigilancia en salud pública y vigilancia y control sanitario, y el adecuado funcionamiento de los equipos y la seguridad de las mediciones. El incumplimiento de estos estándares conllevaría al cierre de las áreas de fisicoquímica de alimentos del LDSP, razón por la cual es necesario garantizar el cumplimiento del cronograma de mantenimiento y calificación operacional del equipo Titulador Automático Metrohm 904 y sus accesorios (sondas y unidades de dosificación), el cual debe ser realizado para el año 2020, dado que el laboratorio tiene establecido una periodicidad anual para la realización de las intervenciones metrológicas a este equipo y la última intervención fue realizada en el año 2019.

El Comité verifica que, a la fecha, la necesidad o necesidades relacionadas con este proceso de contratación, se encuentran debidamente registradas, actualizadas y aprobadas en el Plan Anual de Adquisiciones en el aplicativo SAP.

El ordenador del gasto RECOMIENDA _X_ NO RECOMIENDA __ iniciar el presente proceso

1.2. Subsecretaría de la Protección Social de Antioquia

1.2.1. Solicitud para iniciar proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. de Estudio Previo: 11218

Objeto	Realizar el mantenimiento general y soporte para mantenimiento del avión Cessna C-208B - matrícula HK5116G - serie número de la aeronave 208B5158, propiedad del Departamento de Antioquia.
Presupuesto Oficial	CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M.L. ($488.913.942) - Incluido IVA 19%
Número/ valor de CDP o VF	CDP: 3500044955, de fecha 15/09/2020 por $488.913.942 Incluido IVA 19%.
Certificado de Registro de Programas y Proyectos	20166050000219. Elemento PEP 01-0035 Apoyo a la prestación de servicios de baja complejidad a la población de difícil acceso Todo El Departamento, Antioquia, Occidente
Plazo	Dos (2) meses desde la firma del acta de inicio o hasta agotar los recursos sin superar el 27 de diciembre de 2020.
Supervisor – Interventor	HENRY CHAPARRO CHAPARRO
Expone	HENRY CHAPARRO CHAPARRO
Documentos aportados	Estudios Previos, CDP, Banco de Proyectos y demás anexos

En el Departamento de Antioquia, liderado por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia (SSSA) desde hace más de 35 años ha venido operado el Programa Aéreo de Salud, cuya misión ha estado enfocada al apoyo vía aérea, atenciones en salud en emergencias y desastres, transporte aeromédico de pacientes (fase evacuación), atención de eventos de interés en salud pública y vigilancia epidemiológica, apoyo de brigadas de salud en zonas de difícil acceso y condiciones precarias en salud, y la realización de distintas actividades de apoyo humanitario. Como apoyo a la prestación de servicios de salud realizados por las Empresas Sociales del Estado (ESE) del Departamento, las brigadas de salud redundan en la atención en consulta médica, enfermería, nutrición, psicología, odontología, atención de urgencias médicas, promoción de la salud y prevención de la enfermedad, programa preventivo odontológico, programa ampliado de inmunizaciones (PAI) y la atención de riesgos ambientales. Es importante destacar que la Asamblea Departamental mediante la ordenanza 36 de 2017 reconoció la importancia de este programa modelo en Antioquia, institucionalizando al nuevo Programa Aéreo Social de Antioquia (antes Programa Aéreo de Salud) por su importancia, fortaleciendo la presencia institucional del estado con las aeronaves del Departamento e incentivando el apoyo y acceso a toda la población con nuestra misión social.

El Departamento de Antioquia, actualmente como propietario y operador de aeronaves; tanto de ala fija (aviones) como de ala rotatoria (helicópteros), ha podido responder cuando ha sido requerido con esta capacidad, de manera oportuna, segura, eficiente y eficaz, haciendo presencia institucional en los diferentes territorios del Departamento y la nación, con la ejecución de planes, programas y proyectos, a través de actividades de salud, apoyo a las urgencias, emergencias y desastres, actividades de gestión del riesgo, atención humanitaria, y gestión administrativa Departamental y nacional. Su flota activa corresponde a un helicóptero Bell 412 SP Matrícula HK3578 G adscrito a la Oficina Privada – Despacho del Gobernador; un helicóptero Bell 407 Matrícula HK4213 G y un avión Cessna C 208 B Matrícula HK5116G adscritos a la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.

Como parte de la aviación civil del estado, el Departamento de Antioquia tiene la responsabilidad por el control de la operación de sus aeronaves y asume la obligación de dar estricto cumplimiento a las exigencias que se establecen en los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia (RAC), expedidos por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil (UAEAC), y demás manuales y procedimientos establecidos por el Departamento, buscando mantener las condiciones de aeronavegabilidad con altos estándares de calidad. Para ello y poder garantizar la operación correcta y segura, requiere de personal idóneo, compuesto tanto como por personal administrativo y operativo especializado; así como por tripulaciones entrenadas, y personal técnico, chequeados y certificados por la Aeronáutica Civil; además de ceñirse a los manuales del fabricante y las normas aeronáuticas de naturaleza especial.

El Comité verifica que, a la fecha, la necesidad o necesidades relacionadas con este proceso de contratación, se encuentran debidamente registradas, actualizadas y aprobadas en el Plan Anual de Adquisiciones en el aplicativo SAP.

El ordenador del gasto RECOMIENDA _X_ NO RECOMIENDA __ iniciar el presente proceso

1.3. Dirección de Factores de Riesgo

1.3.1. Solicitud para iniciar proceso de Contratación Directa N° 11209

OBJETO	Avance de la Formulación del Plan de Adaptación al Cambio Climático desde el componente de salud ambiental para Antioquia.
PRESUPUESTO OFICIAL	El valor del convenio interadministrativo que se pretende suscribir tiene un valor de **TRECIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL SETENCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS($ 336'780.786)** de los cuales el Departamento - Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, aporta **DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS($284'153.628)** y la Facultad Nacional de Salud Pública de la Universidad de Antioquia aporta **CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS($52'627.158).**
NÚMERO Y VALOR DE CDP O VF	CDP: N°. 3500044956 Del 15/09/2020 por **DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/L ($284.153.628).**
CERTIFICADO REGISTRO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	- 2016050000179 - Fortalecimiento de la prevención, vigilancia y control de los factores de riesgo sanitarios, ambientales y del consumo Todo El Departamento, Antioquia, Occidente ***elemento PEP: 01-0030***
PLAZO	Tres (3) meses contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, sin que supere el 20 de diciembre de 2020.
MODALIDAD SELECCIÓN	***Contratación Directa – Convenio Interadministrativo***
CAE	S 2020060111118 del 16 de Septiembre de 2020 *Rol técnico* Diana Carolina Salazar Giraldo *Rol Logistico Jasid José Salcedo Benedetty* *Rol Juridico Juan Esteban Arboleda Jiménez*
DOCUMENTOS APORTADOS	Estudios previos, CDP, Certificado de Registro de Programas y proyectos, propuesta FNSP y anexos.

El Comité verifica que, a la fecha, la necesidad o necesidades relacionadas con este proceso de contratación, se encuentran debidamente registradas, actualizadas y aprobadas en el Plan Anual de Adquisiciones en el aplicativo SAP.

El ordenador del gasto RECOMIENDA _X_ NO RECOMIENDA __ modificar el presente proceso

1.3.2. Solicitud para iniciar proceso de Contratación Directa por Urgencia Manifiesta con PLISADOS CORAL S.A.S

Objeto	Adquisición de elementos de protección personal no hospitalaria para prevención de funcionarios y contratistas del Centro Administrativo Departamental CAD en el marco de la emergencia por Coronavirus (Covid-19).
Número Proceso	
Presupuesto Oficial	CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($ 50.000.000)
Plazo Inicial	Cuarenta y cinco (45) Dias desde la emisión de la orden de servicios
Contratista	PLISADOS CORAL S.A.S
Comité Asesor y Evaluador	Juan Esteban Arboleda Jiménez Gloria Elsy Arcila Paola Andrea Gómez Llano
Observaciones	Las observaciones realizadas al proceso fueron contestadas en los términos de la invitación pública
Expone	

Documentos Aportados	Propuestas recibidas – carpeta del proceso

El Comité verifica que, a la fecha, la necesidad o necesidades relacionadas con este proceso de contratación, se encuentran debidamente registradas, actualizadas y aprobadas en el Plan Anual de Adquisiciones en el aplicativo SAP.

El ordenador del gasto RECOMIENDA _X_ NO RECOMIENDA __ modificar el presente proceso

2. **Solicitudes para adjudicar proceso contractual**
 2.1. Dirección de Factores de Riesgo
 2.1.1. Solicitud para adjudicar Proceso de Selección Abreviada menor Cuantía N°

Objeto	Adquirir hisopos para la determinación de contaminantes de origen orgánico en alimentos, aguas y materias primas.
Presupuesto Oficial	CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L $46.243.400 IVA incluido
Número y valor de CDP	3500044685 del 13/08/2020.
Plazo	Tres (3) meses contados a partir de la firma del acta de inicio sin que supere el 14 de diciembre de 2020.
Certificado de Registro de Programas y Proyectos	2016050000088- Fortalecimiento de la vigilancia de la calidad e inocuidad de alimentos y bebidas todo el Departamento, Antioquia, Occidente, fecha de generación 131/07/2020, Vigente hasta el 29/10/2020.
Proponente	**HYGIENE SOLUCIONES S.A.S.**
Evaluación	Este Comité Asesor y Evaluador recomienda adjudicar el presente proceso de Mínima Cuantía a la empresa **HYGIENE SOLUCIONES S.A.S.**, debido a que cumple con los requisitos habilitantes y calificantes para el presente proceso.
Adjudicatario	**HYGIENE SOLUCIONES S.A.S.**
Valor por el que se adjudica	$ 46.243.400 IVA incluido
Expone	Iván Darío Zea Carrasquilla
Documentos aportados:	Resolución de Conformación de Comité Asesor y Evaluador, Estudios y Documentos Previos, CDP, Banco de Proyectos, Invitación Pública, Propuestas, Informe de Evaluación.

El Comité verifica que, a la fecha, la necesidad o necesidades relacionadas con este proceso de contratación, se encuentran debidamente registradas, actualizadas y aprobadas en el Plan Anual de Adquisiciones en el aplicativo SAP.

El ordenador del gasto RECOMIENDA _X_ NO RECOMIENDA __ adjudicar el presente proceso

3. **Solicitud para prorrogar, adicionar, modificar procesos de contratación**
 3.1. Subsecretaria de la Protección Social de Antioquia
 3.1.1. Solicita recomendación para realizar adición y prorroga al con la SOCIEDAD OPERADORA DE AEROPUERTOS CENTRO NORTE S.A

Objeto	Permitir el uso y goce en calidad de arrendamiento del terreno comprendido en el hangar 71 del aeropuerto Olaya herrera del municipio de Medellin ubicado en la carrera 67 # 1B-15
Número Proceso	10636
Presupuesto Oficial	CIENTO OCHO MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS $108.815.197 IVA Incluido del 19%
Solicitud de adición No 1	Valor Adición $41.322.478
Plazo Inicial	Siete (7) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar el 31 de diciembre de 2020

Solicitud de prórroga No 1	Plazo para prorroga: dos (2) meses y veinticinco (25) días calendario. Nueva fecha de terminación: 31 de diciembre de 2020
Contratista	SOCIEDAD APERADORA DE AEROPUERTOS CENTRO NORTE S.A
Supervisor	JUAN CARLOS TRUJILLO MAZO
Observaciones	Las observaciones realizadas al proceso fueron contestadas en los términos de la invitación pública
Expone	
Documentos Aportados	carpeta del proceso

El Comité verifica que, a la fecha, la necesidad o necesidades relacionadas con este proceso de contratación, se encuentran debidamente registradas, actualizadas y aprobadas en el Plan Anual de Adquisiciones en el aplicativo SAP.

El ordenador del gasto RECOMIENDA _X_ NO RECOMIENDA __ adicionar y prorrogar el presente proceso

4. **Solicitud para Declaratoria Desierto procesos de contratación**

5. **Proposiciones y varios**

Siendo las 02:45 pm. se da por terminado el comité. En constancia de lo anterior firman,

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LINA MARIA BUSTAMANTE SANCHEZ	Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia	
LUIS ALBERTO NARANJO BERMUDEZ	Director Gestión Integral De Recursos	
JUAN ESTEBAN ARBOLEDA JIMENEZ	Director de Asuntos Legales	